

Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

GIGACOLOMBIA SAS y GIGADIGITAL SAS (Ecuador), que para efectos de la presente política se denominará como la "Compañía", son empresas dedicadas a la comercialización, asesoría, consultoría, implementación, configuración, administración y soporte técnico del producto OnBase, mediante una constante innovación del servicio y el desarrollo del capital humano.

Identificación de GIGA COLOMBIA SAS

Nit:	900554898-9		
Domicilio:	Calle 108 N° 45- 30 torre 2 oficina 505		
Teléfono:	7430088		
Correo electrónico:	adriana@giga.uno		
Página web:	www.giga.uno		

Identificación de GIGADIGITAL SAS

RUC:	1791806905001
Domicilio:	Av. Pampite y Simón Valenzuela, Edificio Yoo, Oficina 510
Teléfono:	04 373 1444
Correo electrónico:	felix@giga.uno
Página web:	www.giga.uno



Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

La actual política es de estricto cumplimiento tanto de colaboradores, contratistas y terceros que obran como encargados del tratamiento de los datos en su nombre y deben adoptar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/ o actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, deberán guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

2. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales que la Compañía. recolecte, almacene, use, circule y en términos generales realice tratamiento tiene las siguientes finalidades:

- © En virtud de las operaciones o relaciones comerciales o contractuales con clientes, proveedores, colaboradores, empleados y cualquier tercero en general serán tratados para operaciones de creación, contratación y registro, de acuerdo con todas las actividades y operaciones relacionadas con el objeto social de la compañía, la prestación de servicios a clientes conforme a la normatividad vigente y sus procesos comerciales.
- Establecer y mantener relaciones para las actividades administrativas, de recursos humanos, contables, tributarias propias del desarrollo del negocio y cumplimiento de la normativa aplicable a la Compañía en cada jurisdicción.
- On propósitos de seguridad de la información o prevención de fraude.
- Mantener contacto permanente con el Titular de la información; (ii) realizar publicaciones y/o anuncios de su interés; (iii) Generar estudios de mercado y encuestas para conocer su opinión respecto a nuestros productos y/o servicios y cualquier proceso en función de mercadeo o venta que este previamente autorizada por el titular; iv) Participar en campañas y beneficios de fidelización; v) oferta de productos y/o servicios.
- Transferir los datos, dentro del territorio nacional o en el extranjero a jurisdicciones que brinden niveles adecuados de protección, ajustados a los estándares y criterios locales.
- Otras finalidades que resulten de las actividades del ejercicio de la operación del negocio.





Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

Para satisfacer un interés legítimo originado en la actividad comercial de la Compañía.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES:

Con base en la normatividad vigente, los derechos reconocidos para el Titular del dato personal corresponden a los siguientes:

Conocer: el Titular del dato personal podrá solicitar al responsable o al encargado del tratamiento:

(i) El acceso a sus datos personales de forma gratuita, (ii) La prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de su información, salvo cuando ésta no sea necesaria (iii) y a ser informado respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

Actualizar: podrá actualizar sus datos personales frente a los responsables y/o encargados del tratamiento de la información cuando son parciales, fraccionados o incompletos. Para el ejercicio de este derecho el Titular deberá indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

Rectificar: podrá en cualquier momento rectificar sus datos personales frente a los responsables y/o Encargados del tratamiento de la información cuando estos son inexactos, incompletos, induzcan a error o cuando su tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. Para el ejercicio de este derecho el Titular deberá indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

Revocar: podrá revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Solicitar prueba: De la autorización otorgada como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 de la normativa colombiana.

Ser informado: Como Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.





Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

Eliminar: Solicitar al Responsable la eliminación de sus datos personales de la base de datos de la compañía siempre y cuando la legislación no lo impida o el tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad.

Oponerse: Al tratamiento de sus datos personales cuando estos sean utilizados con fines diferentes a los autorizados por el Titular.

Estos derechos no podrán ejercerse cuando los datos personales sean necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o contractual de la Compañía.

Presentar ante la autoridad de protección de datos personales en cada país, según corresponda, quejas o reclamos por el actuar de la Compañía en contraposición a la normativa aplicable vigente.

Acceder en forma gratuita: a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

La revocatoria y/o supresión procederá cuando la autoridad competente en cada jurisdicción en materia de protección de datos personales haya determinado que en el tratamiento, el responsable o encargado ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. No procederá la revocatoria cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanencia en la base de datos.

4. AREA RESPONSABLE PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

La Compañía ha dispuesto que el área administrativa asuma la función de protección de datos personales y dará trámite a las solicitudes de los Titulares en ejercicio de los derechos que le asisten. Para tal fin, puede dirigir sus peticiones al correo electrónico protecciondatos@giga.uno. Los canales anteriormente descritos cuentan con personal capacitado para el desempeño de sus funciones e igualmente con los sistemas de control necesarios para que las novedades de información personal que los usuarios soliciten queden documentadas y puedan ser objeto de trazabilidad.



Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

5. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS

Con base en la normatividad vigente, los legitimados y quienes podrán ejercer los derechos de los Titulares, corresponden a:

- El Titular, quien deberá acreditar su identidad.
- Los causahabientes quienes deberán acreditar tal calidad (para Colombia únicamente).
- El representante y/o apoderado del Titular.
- Trabajadores o extrabajadores de la Compañía.
- Proveedores debidamente legitimados.
- Por estipulación de otra persona con la debida autorización.

En función de la anterior usted como titular o legitimado debe enviar un email a **protecciondatos@giga.uno** indicando su petición o consulta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ② La solicitud debe estar dirigida a la Compañía según la denominación indicada en el numeral 1 de la presente política y debe contener como mínimo los siguientes datos:
 - 1. Nombres y apellidos del titular.
 - 2. Número de identificación del titular.
 - 3. Datos de localización del titular.
 - 4. Descripción de los hechos que dan lugar a la consulta o reclamo.
 - 5. Documentos que considere soportan su consulta o reclamo.
 - 6. Medio por el cual desea recibir respuesta.
 - 7. Nombre del peticionario, el cual, si es diferente al titular, debe adjuntar los documentos que le permitan actuar en su nombre.



Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

- Si el Titular actúa por sí mismo, deberá acreditar su identidad adjuntando copia del documento de identidad, manifestando de manera clara y expresa el motivo de la solicitud y el derecho que le asiste.
- Si se trata de causahabiente, deberá adjuntar copia del documento de identidad, registro civil de defunción del Titular, manifestando de manera clara y expresa, el motivo de la solicitud y el derecho que le asiste (aplicable para Colombia únicamente).
- © En caso de que el Titular actué mediante representación o apoderado deberá acreditarse tal calidad mediante poder debidamente conferido por el Titular del dato recolectado, el cual deberá tener la facultad clara y expresa para este propósito, manifestando de manera clara y expresa el motivo de la solicitud y el derecho que le asiste.
- En caso de actuar por medio de otra persona, se deberá aportar poder y/o autorización debidamente conferida por el Titular, y se deberá manifestar de manera clara y expresa el motivo de la solicitud y el derecho que le asiste.
- Para el caso de los menores de edad se solicitará a su representante o acudiente la presentación del documento que acredite el parentesco o relación que lo vincule como representante legal del menor.

Todas las solicitudes que realicen las personas legitimadas para ejercer cualquiera de los derechos previamente mencionados con relación a la protección de los datos se gestionarán de la siguiente manera:

- Si la solicitud corresponde a una consulta, esta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta en el término indicado. Se informará al interesado y/o Titular los motivos de la demora, e indicará la fecha en la cual será atendida su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- Si la solicitud corresponde a un reclamo con el objeto de corrección, actualización o supresión, esta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados





Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

En todo caso, si la solicitud resulta incompleta o no es clara, se requerirá al interesado y/o Titular dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación para que subsane o aclare las falencias; una vez aclarada la solicitud, se incluirá en nuestra base de datos la leyenda "reclamo en trámite".

Si transcurridos quince (15) días desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la solicitud.

Adicionalmente, en el caso de solicitud de supresión o eliminación de nuestra base de datos, el Titular y/o interesado deberá manifestar de forma clara y concreta el motivo por el cual realiza tal solicitud y una vez recibida la solicitud y verificada la información se contará con el término de diez (10) días hábiles a la verificación para proceder a la eliminación y/o supresión de los datos personales del Titular o solicitante de las bases de datos de la compañía. Finalizada la eliminación, se le informara al Titular o solicitante por el mismo canal mediante el cual se recibió la solicitud, y enviará prueba que respalde la comunicación. De igual forma informará al Titular o solicitante, cuando no fuere posible la eliminación total de los datos personales de las bases de datos de la compañía, por ejemplo, por temas administrativos, contables, fiscales, legales, contractuales e históricos de la información, como la obligación en temas tributarios. No obstante, inhabilitará el acceso de la información solicitada para otros fines.

Sin perjuicio de lo anterior, y en caso de que sea requerida esta información por alguna entidad pública en ejercicio de sus funciones o por notificación judicial se reactivará el acceso al dato para cumplir con los términos de ley.

Si la Compañía no es la entidad competente para resolver un reclamo, dará traslado del mismo a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles si el nuevo responsable es identificable e informará de la situación al interesado para que pueda hacer seguimiento o identifique claramente la entidad a la cual debe dirigirse.



Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

6. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

La presente política, para GIGA COLOMBIA SAS entró en vigor desde el 23 de enero de 2020, para dar cumplimiento con la reglamentación de la circular No 02 de la superintendencia de industria y comercio y para GIGADIGITAL SAS (Ecuador) la presente política está vigente desde el 27 de abril del 2023. Por lo tanto, la vigencia de las bases de datos será durante el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento, o hasta el momento que el Titular solicite su revocación o eliminación de nuestra base de datos. En caso de no existir comunicación alguna, se podrá continuar realizando el tratamiento de sus datos en conformidad con las políticas previamente establecidas por la compañía.

Comentado [DCC1]: Se debe completar la fecha una vez que la Junta General de Accionistas de la compañía en Ecuador

7. DEBERES GENERALES Y ESPECIFICOS.

O AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley aplicable, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

La Compañía como responsable o encargado del tratamiento de información tiene los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, y sus derechos contenidos en la legislación nacional vigente.
- 🗿 Tratar los datos personales conforme la legislación nacional vigente.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por





Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

parte de terceros.

- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política y en los tiempos que establezca la ley.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el usuario y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente en materia de protección de datos personales en cada jurisdicción.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- Informar a la autoridad de protección de datos personales nacional cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad de las bases de datos que contengan datos personales y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares
- Implementar todas las medidas jurídicas, técnicas y organizativas para la protección de los datos personales de los Titulares.

Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la autoridad de protección de datos personales nacional aplicable en cada jurisdicción. Si la Compañía en nombre de otra entidad u organización (Responsable), es considerada como encargada del tratamiento de los datos, por lo tanto adicionalmente debe:

- Establecer un contrato con el responsable donde se establezca claramente las condiciones del tratamiento de los datos personales y a buena fe estableciendo y considerando que el responsable ha solicitado las debidas autorizaciones de los titulares. Además, en dicho contrato deberá constar las instrucciones específicas del responsable, incluido las finalidades y límites del tratamiento.
- Reportar al Responsable dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la solicitud del Titular.
- Mantener informado al Titular del proceso de atención y la respuesta de las





Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

solicitud.

Prestar todas las facilidades en caso de investigaciones o auditorías por parte de la autoridad de protección de datos local.

8. POLITICAS DE TRATAMIENTO PARA CASOS ESPECIFICOS

O DATOS SENSIBLES:

Según la normativa vigente en cada jurisdicción aplicable, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. En caso de requerirse por parte la Compañía este tipo de información para el adecuado desarrollo de las actividades propias de la Compañía, los titulares deberán otorgar su autorización expresa, teniendo previo conocimiento del carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versan sobre este tipo de datos. A más de la autorización descrita, la compañía podrá tratar estos datos cuando:

- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento se lo realice por orden de autoridad competente.
- El tratamiento que tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento; este último, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona titular del dato o datos sensibles.

O DATOS DE MENORES DE EDAD:





Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representante legal del menor y cumplirán con parámetros tales como que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

IMÁGENES Y FILMACIONES CORPORATIVAS:

La Compañía en el desarrollo de sus actividades internas, y eventos corporativos, obtendrá las autorizaciones necesarias del titular para la publicación de imágenes, filmaciones y datos, opiniones, etiquetas, referencias y/o artículos, así como a revisar cuidadosamente la información a publicar de tal manera que no se atente contra la dignidad, intimidad o buen nombre de las personas. La cesión de derechos de imágenes, fotografías o videos captados y/o filmadas en el ámbito de la relación laboral y/o profesional con la Compañía y en general los demás datos personales compartidos, a través de cualquier medio de comunicación propio o externo, no trae consigo derechos de recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo.

CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- Datos de naturaleza pública;
- Casos de urgencia médica o sanitaria;





Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- o Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

9. POLITICAS INTERNAS EFECTIVAS Y HERRAMIENTAS PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION:

La Compañía declara que la información se encuentra salvaguardada en nuestras bases de datos manteniendo niveles adecuados de confidencialidad, integridad y disponibilidad con base en las medidas efectivas y apropiadas de seguridad y confidencialidad de la información, por lo tanto solo puede ser accedida por personal calificado en función de su rol y desempeño dentro de la Compañía, que mantenemos una estructura administrativa y tecnológica proporcional al tamaño empresarial y hemos adoptado mecanismos internos para poner en práctica estas políticas incluyendo herramientas de implementación, entrenamiento y programas de educación. Sin embargo, todo sistema informático puede ser sujeto de ataques, ajenos al control de la Compañía, caso en el cual se informará al Titular o Responsable, según corresponda en los términos establecidos en la legislación vigente en la materia en la jurisdicción aplicable.

10. TRANSFERENCIA DE DATOS:

10.1. Transferencia de datos a terceros:

La Compañía podrá transferir o comunicar los datos personales de los titulares a terceros cuando se realice para el cumplimiento de fines directamente relacionados con sus operaciones, y cuando la transferencia se encuentre configurada dentro de una de las causales de legitimidad establecidas en la legislación nacional, además, con el consentimiento del Titular.





Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

10.2 Transferencia internacional de datos:

La Compañía, conforme la legislación nacional, puede transferir de manera parcial o total los datos personales de los titulares a terceros dentro del territorio nacional o en el extranjero. Antes de transferir datos personales fuera del territorio nacional, deberá revisar si el país al cual se transfiere brinda niveles adecuados de protección, ajustados a los estándares y criterios establecidos en el marco legal nacional.

11. RESPUESTA A VIOLACIONES DE SEGURIDAD DE DATOS:

Cuando la Compañía tenga conocimiento de una violación de seguridad de datos personales tanto presunta como real, deberá realizar una investigación interna y tomar las medidas correctivas adecuadas a tiempo. Cuando exista un riesgo para los derechos y las libertades de los titulares, la Compañía debe notificar a la autoridad de protección de datos personales nacional, los responsables y titulares de los datos personales según lo ordene la norma nacional aplicable en la materia.

12. LEGISLACIÓN APLICABLE Y VIGENTE:

12.1. Para Colombia:

- Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales".
- Decreto 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012, en cuanto a los aspectos relacionados con la autorización de la información para el tratamiento de datos personales, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, el ejercicio de los derechos de los Titulares, la transferencia de los datos





Fecha vigencia: 27/04/2023

Versión: 003

personales y la responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales".

- Decreto 1074 de 2015 "Decreto único Reglamentario del sector de industria y comercio, Capítulo 25 y 26 por medio de los cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012".
- Constitución Política de Colombia.
- Oircular No 02 de la superintendencia de industria y comercio.

12.2. Para Ecuador:

- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador.
- O Constitución de la República del Ecuador.

Control de Versiones							
Versión No.	Fecha	Elaborado por		Aprobado por	Descripción del cambio		
01	02/12/2019	María Rodriguez	Paula	Dirección Regional	Creación del documento		
02	15/08/2021	María Rodriguez Alejandro Suárez L.	Paula	Dirección Regional	Incorporación de encabezado, control de versiones y cambio de formato de letra.		
03	27/04/2023	Valeria Astudillo		Dirección Regional	Incorporación datos de datos Gigadigital SAS		